



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONVOCATORIA INTERNA

**CONSULTORÍA PARA LA RECOGIDA DE TESTIMONIOS ACTUALES SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DAÑOS AL TERRITORIO (FASE II: VERIFICAR, CONTRASTAR Y AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON LOS TERRITORIOS, COMPLEMENTARIA-ACTUALIZACIÓN) E INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROCESO HISTÓRICO DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y A LOS TERRITORIOS ANCESTRALES DEL CHOCÓ.**

#### 1.- Competencia y ámbito de actuación

En el marco del proyecto “**Las Comunidades Étnicas del Chocó Construyen Paz desde la Memoria**”, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó en alianza con la Fundación Universitaria Claretiana y la Fundación Mundubat, están interesadas en contratar a un (a) profesional en el área de las Ciencias Sociales o Humanas, con experiencia en investigar y sistematizar violaciones de derechos humanos y conflictos territoriales acontecidos durante el conflicto armado colombiano.

Esta consultoría tiene como objetivo los siguientes pilares:

- La recopilación de violaciones de derechos humanos ocurridas en los territorios étnicos, estarán basadas en testimonios orales obtenidos mediante la realización de al menos 100 entrevistas a miembros de las comunidades étnicas. De estas entrevistas se espera obtener información para su análisis de un mínimo de 5 casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos o daños al territorio (que podrán ser individuales o colectivos).
- Se tendrá un especial cuidado en las entrevistas para desvelar violaciones basadas en discriminaciones de género y/o étnicas, las cuales se espera que puedan llegar a constituir al menos el 50% de los casos emblemáticos. En definitiva, está recogida de testimonios ya estará basada en uno de los objetivos diferenciales de la Comisión Interétnico de la Verdad: la indagación de los nexos causales de las violaciones de derechos humanos con las diferencias étnicas y de género.



- Esta actividad contará con un equipo especializado, que se desplazará a las subregiones y comunidades para realizar más de 100 entrevistas y talleres introductorios (si fuera necesario para generar confianza). Esta actividad se apoyará tanto por los/as promotores/as sociales de las cinco subregiones como por los y las estudiantes en prácticas de la Escuela de Paz y Comunicación Popular, de manera que recibirá también la coordinación y orientaciones del Comité Pedagógico. De este modo, la recogida de testimonios se vinculará al proceso formativo de los dos diplomados previstos en este proyecto: el Diplomado en Gestión Comunitaria de Paz y el Diplomado en Comunicación Popular, durante sus periodos de prácticas (réplicas), desde el componente investigativo y multiplicador de la formación.
- Esta actividad se desarrollará a lo largo de 3 meses, durante la etapa intermedia de ambos procesos formativos. Las personas que asistan al proceso formativo (líderes/sas comunitarias) además de acompañar en la recogida de testimonios en las comunidades como parte de su aprendizaje (con el adecuado acompañamiento técnico), apoyarán también en la construcción de narrativas sobre las violaciones a los derechos humanos y al territorio. Así, mientras los y las estudiantes del Diplomado en Gestión de Paz aprovecharán sus conocimientos para contar a la persona entrevistada el objetivo y la importancia de compartir su testimonio, para aportar a la construcción de la verdad de lo acontecido en su territorio durante el conflicto armado (multiplicación de los conocimientos del Acuerdo de Víctimas); el cometido de los y las estudiantes del Diplomado en Comunicación Popular será tomar los testimonios para elaborar con ellos posteriormente materiales de difusión en los medios autónomos y comunitarios de comunicación o para diseñar ideas de sensibilización y divulgación de imaginarios de paz. Esta actividad reforzará el papel de las personas representantes de las comunidades y potenciará los procesos de empoderamiento de las mismas comunidades.
- Realización de investigación que recoja la información de las fases I y II, del proceso de investigación. Se analizará y contrastará la información sistematizada hasta la fecha, y se presentará un documento que dé cuenta del proceso de violación histórica de los derechos humanos en las cinco subregiones del Chocó.

## **2.- Objetivo de la consultoría**

Verificar, actualizar, completar y territorializar las violaciones de derechos humanos y los daños al territorio, ocurridos en el marco del conflicto armado, desde las voces de las comunidades.



### **3.- Productos esperados**

1. Plan de trabajo, mapeo de fuentes y cronograma de la consultoría.
2. Primer informe de avances.
3. Taller de socialización y retroalimentación dirigido al equipo a cargo de la investigación en el marco de la Comisión Autónoma de la Verdad en el contexto del Chocó.
4. Encuentro con participantes en los Diplomados de Gestión de Paz y Comunicación Popular en cada una de las subregiones que impactan el proyecto.
5. Documento final en formato digital y físico, ambos incorporarán un resumen ejecutivo de los testimonios recogidos en las cinco subregiones del proyecto.
6. Con base en la información recopilada en la sistematización de casos de violaciones de derechos humanos y la recogida de testimonios (actividades 2.2. y 2.3), se realizará el proceso de Investigación de Violaciones de Derechos Humanos, en este sentido se entregará un documento que recoja la información de las Violaciones Históricas de Derechos Humanos.

### **4.- Criterios a tener en cuenta en el tratamiento del documento final.**

- La estructura del documento debe ser coherente y tener una lógica o seguir un hilo conductor.
- El texto debe ser fácilmente comprensible, ameno y estar correctamente escrito de acuerdo a las normas gramaticales y ortográficas de la lengua española.
- Los contenidos del documento deben ser claros, concretos y explícitos.
- La información volcada en el documento será rigurosa, veraz y contrastada.
- El documento respetará las fuentes de información y serán citadas de manera correcta (normas APA u otro sistema académicamente reconocido).
- A lo largo de todo el documento se transversalizarán de manera expresa los enfoques diferenciales (étnico, género, etario y de clase). Además, se hará mención y análisis expreso a los derechos específicamente afectados por los grupos vulnerables afectados por las violaciones de derechos y a la interseccionalidad.
- Los principios rectores del documento serán la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos victimizantes.
- El marco de diagnóstico de la sistematización es el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz en Colombia.

### **5.- Líneas temáticas orientadoras para la elaboración del documento**



- Caracterización del “conflicto político” y de las confrontaciones armadas en el Chocó.
- Comprensión de la historia de la violencia en el departamento.
- Marco normativo e institucional del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz.
- Violaciones sistemáticas de los derechos humanos, individuales y colectivos, y al territorio del Chocó.
- Grupos armados presentes en el territorio y perpetradores de las violaciones.
- Agentes estatales en connivencia con los grupos armados.
- Intereses económicos e inversiones empresariales o institucionales en el territorio.
- Transversalidades y enfoques diferenciales.
- En el levantamiento de los casos, el 40% deben estar asociados a la condición étnica de las comunidades, el 15% de casos están asociados a la condición de género de las mujeres y el 70% de comunidades representadas.

#### **6.- Perfil requerido de la consultoría**

- Especialización, Maestría o doctorado en Ciencias Sociales o Humanas.
- Formación acreditada en derechos humanos y/o construcción de paz.
- Alto nivel de expresión escrita, capacidad de síntesis y de estructuración de documentos.
- Amplia experiencia como investigador/a y sistematizador/a de experiencias.
- Amplio conocimiento del contexto nacional y de las políticas y normativas relacionadas con los derechos de las víctimas del conflicto armado.
- Experiencia de trabajo social o político en distintas regiones del país, preferiblemente con grupos étnicos y/o mujeres víctimas del conflicto.
- Conocimiento del contexto social y étnico del departamento del Chocó.
- Experiencia, actitud y disposición de trabajo en equipo.

#### **Se valorará:**

- Experiencia de contacto directo con organizaciones étnicas y sociales en el marco del conflicto armado colombiano (preferiblemente en el departamento del Chocó).
- Experiencia en el acompañamiento a comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta enfoques diferenciales como el género, la edad, la etnia y la clase social (especialmente en el proceso de Diálogos de Paz entre el gobierno y las guerrillas).



## **7.- Duración de la consultoría y tiempo de entrega de productos:**

Duración de la consultoría: 90 días calendario, contados a partir de la firma del contrato

Fecha de Inicio: 1 de noviembre de 2018

Fecha de terminación: abril de 2019

## **8.- Valor del contrato y forma de pago:**

Valor de la contratación: 22.480.000 (Veinte Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos)

- 40% con la entrega, y tras la aprobación de la metodología de investigación.
- 30% a la entrega del primer avance.
- 30% a la entrega del producto final que incorporará los ajustes realizados en el taller de socialización del primer avance ante el Comité Pedagógico del proyecto, el cual deberá dar el visto bueno, junto con el Comité Editorial de Uniclaletiana, del material entregado, tanto en formato digital como en físico, y levantará un acta de recibo a satisfacción de los productos recibidos.

## **9.- Datos de contacto**

Yuly Cecilia Palacios Blandón

Dirección de Extensión- Uniclaletiana

Celular: 3146814251

Correo-e: [ycpalacio@uniclaletiana.edu.co](mailto:ycpalacio@uniclaletiana.edu.co)

Dirección: Calle 20 N° 5-66 Barrio La Yesquita.